



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría

Desarrollo Económico

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
BAJO MARCO NORMATIVO CONTABLE PARA ENTIDADES DE
GOBIERNO

(Resolución CGN 533 de 2015)

A 31 de Marzo de 2026 - 2025

ÍNDICE	Pág.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ACTIVOS (Comparativo con el Trimestre Anterior)	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - PASIVOS MÁS PATRIMONIO (Comparativo con el Trimestre Anterior)	4
ESTADO DE RESULTADOS (Comparativo Anual)	5
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	6

	Notas	A 31 de Marzo de 2026	A 31 de Diciembre de 2025
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES		\$ 149.777.819.992	\$ 135.341.111.223
1.3.84		\$ 612.167.499	\$ 605.845.864
1.5.10	(1)	\$ 963.396.960	\$ -
1.9.06		\$ 302.950	\$ 4.567.898
1.9.08	(2)	\$ 48.011.396.899	\$ 34.527.820.335
1.9.26		\$ 100.190.555.684	\$ 100.202.877.126
ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 33.697.304.045	\$ 34.138.394.735
1.3.85		\$ 3.250.945.299	\$ 3.290.747.513
1.3.86		\$ (588.873.719)	\$ (588.873.719)
1.6.35		\$ 60.723.488	\$ 34.183.294
1.6.37	(3)	\$ 624.105.031	\$ 934.669.929
1.6.55		\$ 176.942.123	\$ 175.638.694
1.6.60		\$ 3.229.107	\$ 3.229.107
1.6.65		\$ 219.410.728	\$ 219.410.728
1.6.70		\$ 2.883.863.072	\$ 2.814.508.707
1.6.75		\$ 269.419.226	\$ 269.419.226
1.6.80	(3)	\$ 5	\$ 43.428.195
1.6.85		\$ (2.272.300.451)	\$ (2.427.174.857)
1.9.26		\$ 25.890.519.947	\$ 25.890.519.947
1.9.70		\$ 4.595.787.941	\$ 4.595.787.941
1.9.75		\$ (1.416.467.752)	\$ (1.117.099.970)
TOTAL ACTIVO		\$ 183.475.124.037	\$ 169.479.505.958
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
		-	-
8.3		\$ 1.544.284.405	\$ 1.544.068.576
8.9		\$ (1.544.284.405)	\$ (1.544.068.576)

Notas A 31 de Marzo de 2026 A 31 de Diciembre de 2025

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES			\$ 6.896.485.722	\$ 18.492.442.655
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(4)	\$ 9.880.577	\$ 10.949.061.310
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA		\$ 277.746.871	\$ 466.474.000
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(4)	\$ 99.602	\$ 1.159.517.455
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 82.355.300	\$ 79.380.100
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		\$ 6.167.851.250	\$ 5.488.122.304
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 358.552.122	\$ 349.887.486

PASIVOS NO CORRIENTES

2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		\$ 912.058.740	\$ 1.051.108.785
--------	--	--	----------------	------------------

TOTAL PASIVO			\$ 7.808.544.462	\$ 19.543.551.440
---------------------	--	--	-------------------------	--------------------------

PATRIMONIO


3.1.05	CAPITAL FISCAL		\$ 36.742.443.227	\$ 36.742.443.227
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 111.636.960.548	\$ 80.250.328.455
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 27.287.175.800	\$ 32.943.182.836


TOTAL PATRIMONIO			\$ 175.666.579.575	\$ 149.935.954.518
-------------------------	--	--	---------------------------	---------------------------


TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			\$ 183.475.124.037	\$ 169.479.505.958
----------------------------------	--	--	---------------------------	---------------------------

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

9.1	PASIVOS CONTINGENTES		\$ 915.021.419	\$ 922.568.020
9.9	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (DB)		\$ (915.021.419)	\$ (922.568.020)



 JOSE ORLANDO FUENTES ORTEGA
 C.C. 1.032.383.750
 Representante Legal (E)



 JULIA ELENA BECERRA DAZA
 Contadora
 213.441 - T



 JESSICA PAOLA JULIO SERRANO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


 ANA MARÍA ARIAS DÍAZ
 Director de Gestión Corporativa (E)

	Notas	2026	2025
OPERACIONALES			
		\$ 61.492.200.903	\$ 31.763.436.285
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS (05)	\$ 61.492.200.903	\$ 31.763.436.285
GASTOS OPERACIONALES			
		\$ 27.668.581.858	\$ 21.477.483.140
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 4.670.123.590	\$ 4.470.387.897
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.287.792.100	\$ 1.206.970.540
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 256.415.400	\$ 240.072.300
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 3.382.254.648	\$ 3.988.430.836
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 57.528.030	\$ 179.069.165
5.1.11	GENERALES (05)	\$ 18.014.468.090	\$ 11.392.552.402
	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 567.235.963	\$ 2.500.773.858
5.3.60	DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 172.603.023	\$ 174.582.669
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 299.367.782	\$ 476.860.932
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS (06)	\$ 95.265.158	\$ 1.849.330.257
	GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 5.850.165.593	\$ 10.879.628.869
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL (07)	\$ 5.850.165.593	\$ 10.879.628.869
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ -
	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 593.977.042	\$ 69.365.614
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE (08)	\$ 593.977.042	\$ 69.365.614
	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 130.963.150	\$ 14.408.513
5.8.02	COMISIONES	\$ 92.210.161	\$ 14.408.513
5.8.04	FINANCIEROS	\$ 91.324	\$ -
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	\$ 38.661.665	\$ -
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	\$ 26.681.277.297	\$ (3.178.223.709)
NO OPERACIONALES			
	INGRESOS FISCALES	\$ 171.484.227	\$ -
4.1.10	NO TRIBUTARIOS (09)	\$ 171.484.227	\$ -
	OTROS INGRESOS	\$ 434.414.276	\$ 1.223.206.499
4.8.02	FINANCIEROS (08)	\$ 309.169.865	\$ -
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	\$ 125.244.411	\$ 1.223.206.499
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	\$ 605.898.503	\$ 1.223.206.499
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 27.287.175.800	\$ (1.955.017.210)


JOSE ORLANDO FUENTES ORTEGA
C.C. 1.032.383.750
Representante Legal (E)


JULIA ELENA BECERRA DAZA
Contadora
213.441 - T


JESSICA PAOLA JULIO SERRANO
Subdirectora Administrativa y Financiera


ANA MARÍA ARIAS DÍAZ
Directora de Gestión Corporativa (E)

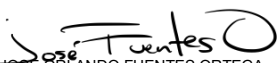
De acuerdo con la Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, "Por la cual se modifican la Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", en el CAPITULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES, título 1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, numeral 5, instruyó acerca de los aspectos mínimos que debe contener la Certificación de los Estados Financieros

Que a través de la Carta Circular 86 del 11 de marzo de 2020, la Contadora General de Bogotá D.C. solicitó a los Entes Públicos Distritales a dar aplicación a la norma citada en el párrafo anterior, dada la responsabilidad que la DIRECCIÓN DISTRITAL DE CONTABILIDAD tiene ante la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, por la información financiera de la Entidad Pública Contable BOGOTÁ D.C.


Que de acuerdo con lo anterior, EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, se permiten certificar:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros con corte a 31 de Marzo de 2026, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio; y
- d) Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el día 28 de abril de 2026



JOSE ORLANDO FUENTES ORTEGA
C.C. 1.032.383.750
Representante Legal (E)



JULIA ELENA BECERRA DAZA
Contadora
213.441 - T

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2026
(En pesos colombianos)



La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, dando aplicación al numeral 4.2. Notas a los Informes Financieros y Contables, de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación, informa que en sus estados financieros para este periodo presenta hechos económicos que, si bien no tienen un efecto material en su estructura financiera, pueden incidir en los análisis que realicen los usuarios de esta información.

Nota 1:

Al 31 de marzo de 2026, la Secretaría de Desarrollo Económico presenta un saldo de \$963.396.959 en la cuenta 159010. Este monto corresponde a bienes adquiridos para programas sociales destinados a la comunidad, los cuales se encuentran en proceso de validación documental.

Lo anterior se fundamenta en el Capítulo 2 del Manual de Políticas Contables de la SDDE, el cual establece que toda operación debe estar respaldada por documentos idóneos para su reconocimiento contable. Asimismo, se cumple con la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, que exige una medición fiable y verificable de los hechos económicos.

Este saldo representa una situación temporal derivada de la conciliación entre las áreas misionales y los soportes recibidos. Una vez se alleguen los documentos que acrediten la entrega efectiva a la comunidad, se procederá con la baja contable de los recursos, conforme a las políticas de la entidad.

Nota 2:

Al 31 de marzo de 2026, la cuenta 1908 Recursos entregados en Administración registró un incremento de \$13.483 millones, lo que representa un crecimiento del 39% respecto al cierre de la vigencia 2025. Este aumento obedece al reconocimiento de los giros efectuados en el marco de convenios y contratos bajo la modalidad de recursos entregados en administración por \$19.653 millones y legalizaciones por \$6.170 millones, dentro de los cuales se destacan:

Beneficiario del Giro	Cto / Convenio	Valor Entregado	Valor Legalizado
Fiduciaria Bancolombia S.A.	1177-2025	6.250.677.554	412.316.682
Propais	760-2025	5.400.000.000	1.721.195.383
Unión Temporal Tecnalía	902-2025	2.257.783.734	-
Centro Colombo Americano	741-2025	1.384.069.421	1.383.000.000

Fiduciara Central S.A.	894-2025	1.298.968.925	-
Bancoldex	674-2025/1125-2025	975.000.000	1.192.551.880
Fondo Nacional de Garantías	984-2025	650.000.000	195.910.799
Inexmoda	734-2025	488.297.050	344.829.327
Fundación Escala al Desarrollo	761-2025	277.245.000	164.129.069
Fundación Acción Interna	652-2025	68.000.000	155.868.666
Fiducoldex	750-2025	144.224.160	204.755.599
Otros Asociados	Varios	359.636.428	395.768.304
TOTAL		19.653.902.272	6.170.325.709

Nota 3:

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo (1637) registró una disminución del 33% al 31 de marzo de 2026 en comparación con el cierre de la vigencia 2025. Este descenso obedece al proceso de depuración ejecutado mediante la Resolución 74 de 2026, la cual autorizó la baja definitiva de los activos y su respectivo traslado a cuentas de orden.

Bajo este mismo acto administrativo, se ordenó igualmente la baja de los saldos registrados en la cuenta 1680 (Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería), completando así el proceso de saneamiento de los bienes de la entidad.

Nota 4:

La cuenta 2401 (Adquisición de Bienes y Servicios) presenta una disminución del 99% al cierre del primer trimestre de la vigencia 2026, en la misma proporción se evidencia una disminución en la cuenta 2436 (Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre); esta variación corresponde a las cuentas por pagar que quedaron radicadas en poder del Tesorero al cierre de la vigencia 2025 cuyos giros se adelantaron durante el mes de enero del año en curso.

Nota 5:

La cuenta 4705 (Fondos Recibidos) registró un incremento del 92% al corte del 31 de marzo de 2026. Este comportamiento se atribuye principalmente al aumento en el flujo de giros con cargo al presupuesto de funcionamiento e inversión.

Dicha variación responde al pago de las cuentas por pagar radicadas en poder del Tesorero al cierre de la vigencia 2025, las cuales fueron canceladas en enero de 2026. Estas obligaciones presentaron un crecimiento del 270% respecto al año anterior, pasando de \$11.252 millones en enero de 2025 a \$30.402 millones en enero de 2026. Así mismo, el saldo se vio impulsado por el alto volumen de contratación directa ejecutado al inicio de la vigencia, en cumplimiento de las restricciones de la Ley de Garantías.

Este mismo análisis técnico explica el incremento observado en la cuenta 5111 (Generales), la cual refleja el impacto del reconocimiento del gasto asociado a dichas cuentas por pagar.

Nota 6:

La Dirección de Defensa Judicial y Daño Antijurídico actualizó, con corte al 30 de septiembre de 2025 en el sistema SIPROJ, el valor de las provisiones y el valor presente

de las pretensiones de los procesos judiciales contra la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Como resultado de esta gestión, se canceló la provisión de \$18.940.426.832 asociada al proceso de la firma CEDUCARIMA S.A., tras obtenerse un fallo a favor de la Entidad en segunda instancia.

Debido a la reversión de este pasivo y a que no se requirieron nuevas provisiones tras dicha actualización, el rubro presenta una disminución significativa al cierre del primer trimestre de la vigencia 2026, reflejando una liberación importante de recursos en el estado de situación financiera.

Nota 7:

La cuenta 5507 (Desarrollo Comunitario y Bienestar Social) registró una disminución en el volumen de legalizaciones de los recursos entregados en administración, lo que impactó el saldo reportado al cierre del periodo.

Nota 8:

La cuenta 5720 (Operaciones de Enlace) registró un incremento significativo, derivado del reconocimiento de los rendimientos financieros generados por recursos del presupuesto de la entidad entregados en administración. Estos rendimientos, que ascienden a \$338 millones, fueron incorporados siguiendo los lineamientos del concepto técnico emitido por la Dirección Distrital de Contabilidad mediante el radicado 2025EE785475O1, el cual establece el procedimiento contable para el registro de los beneficios financieros generados bajo esta modalidad.

En correspondencia con lo anterior, se registró un saldo equivalente en la cuenta 4802 (Financieros), reflejando el ingreso por el mismo concepto y manteniendo la simetría contable de la operación.

Nota 9:

Durante el mes de marzo de 2026, se registró el recaudo por concepto de la sanción contractual impuesta a la Caja de Compensación Familiar (CAFAM) mediante la Resolución 69 de 2026 por \$171 millones.

Dicha penalidad fue motivada por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio 613-2022.